



SESIÓN N°10, DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA, REFERIDA CON LA NORMATIVA APLICABLE A LA INSTRUCCIÓN Y CONSCRIPCIÓN EN GENERAL Y EN PARTICULAR, LA APLICACIÓN DE ÉSTA EN LOS EJERCICIOS MILITARES DE LA VI DIVISIÓN DEL EJERCITO, EN LA COMUNA DE PUTRE, REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA ([CEL 54-55](#)), AL PERÍODO LEGISLATIVO 2022-2026, CELEBRADA EN LUNES 26 DE AGOSTO DE 2023. SE ABRE A LAS 15:00 HORAS.

SUMARIO.

Esta sesión tiene por objeto escuchar la exposición de las siguientes personas, en el contexto del mandato de esta Comisión:

1.- De 15:00 a 15:34 horas: A la señora Joana Ojeda (madre de ex conscripto señor Castro), representada por el señor Jonathan Castro.

2.- De 15:35 a 16:50 horas, A la señora Ana Salinas (madre del conscripto Lucas Gamboa) (excusó asistencia).

Resultado: expuso el señor Jonathan Castro, padre del ex conscripto Castro, acordando oficiar en la ciudad de Putre, en la medida de lo posible, y oficios que se individualizan.

ASISTENCIA

Preside su titular el diputado señor Luis Malla Valenzuela.

Asisten los integrantes de la Comisión la y los diputados señores Cristián Araya, Fernando Bórquez, Enrique Lee, Claudia Mix, Cristián Moreira, Rubén Oyarzo y Nelson Venegas.

Asistió el diputado Juan Carlos Beltrán, en remplazo del diputado Miguel Ángel Becker.

Actúan como Abogado Secretario de la Comisión el señor Mathías Lindhorst Fernández, como Abogado Ayudante el señor Fernando García Leiva y, como ~~secretaria~~ ejecutiva, Paula Batarce.

Asistieron, en calidad de invitados, la señora Joana Ojeda y el señor Jonathan Castro, padres del ex conscripto Castro.



CUENTA

Se ha recibido los siguientes documentos:

1.- Informe del **Instituto Nacional de Derechos Humanos** sobre las gestiones realizadas por dicha entidad en relación al denominado “Caso conscriptos” que fueron expuestas por la Directora Nacional, señora Consuelo Contreras, recientemente ante esta Comisión Investigadora.

- **Se tuvo presente.**

2.- Carta del **Comandante en Jefe del Ejército de Chile**, General de Ejército, señor Javier Iturriaga, mediante la cual realiza invitación a la Comisión a sesionar en las instalaciones de la Brigada Motorizada N° 24 “Huamachuco”, ubicada en la ciudad de Putre, en la región de Arica y Parinacota.

- **Se tuvo presente.**

3.- Correo electrónico de la señora Johana Ojeda, **madre del ex conscripto señor Ángel Castro**, por el que indica que en su representación concurre el padre de Ángel, señor Jonathan Castro. La señora Ojeda señala que no pudo asistir a la sesión de hoy, porque es día de visita en el Hospital Militar y estará con su hijo Ángel.

- **Se tuvo presente la excusa.**

4.- Excusa por no poder concurrir, ni participar por zoom, en la sesión de hoy de la señora **Ana Salinas, madre del conscripto señor Lucas Gamboa**, a quien se le consultó si también podía conectarse su abogado, a lo cual indicó que ella debe ocuparse de su hijo que está hospitalizado.

- **Se tuvo presente la excusa.**

5.- Correo electrónico de la Fiscalía Nacional del Ministerio Público, por el que confirma la asistencia para la próxima sesión del **Fiscal Regional de Arica y Parinacota**, señor Mario Carrera Guerrero.

- **Se tuvo presente.**

ACUERDOS

Durante la sesión, la Comisión acordó:

1.- Oficiar a S.E., la Presidenta de la Cámara de Diputadas y Diputados, H. diputada Karol Cariola, para que, por su intermedio, solicite a la Sala ampliación de plazo de funcionamiento de la Comisión, con el sólo propósito de poder concurrir a la ciudad de Putre, ya sea en sesión especial o como visita inspectivas (a definir). Lo anterior, a propósito de la invitación a sesionar en dicho lugar formulada por el

Comandante en Jefe del Ejército, punto 2 de la cuenta de la presente sesión.

2.- Oficiar a la Ministra de Defensa, con el objeto de que informe las medidas de reparación y de tratamientos psicológicos y psiquiátricos comprometidos por el Gobierno para las y los ex conscriptos que sufrieron daños físicos y psicológicos en la marcha militar de Huamachuco, comuna de Putre, región de Arica y Parinacota, Brigada Motorizada N°24 de Huamachuco.

ORDEN DEL DÍA.

Dando inicio a la sesión, **el H. diputado Malla, Presidente de la Comisión**, agradeció la comparecencia de los invitados, procediendo a otorgar la palabra.

Expuso el **señor Jonathan Castro**, acompañado de la señora Joana Ojeda, padres del señor Ángel Castro Ojeda, ex conscripto de la brigada motorizada N°24 de Huamachuco, quien expuso desde su experiencia, en calidad de testigo de oídas, sobre los hechos ocurridos en la marcha militar de Huamachuco y que le fueron transmitidos por su hijo, profundizando en el daño psicológico que sufrió su primogénito y las dificultades que han debido sortear como familia, con especial énfasis en la ausencia de un apoyo por parte del Estado.

En el mismo sentido, expuso, por acuerdo unánime de la Comisión, la madrina del exconscripto Franco Vargas, **señora Ximena Becerra Contreras**.

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, se levanta a las **16:33 horas**.

MATHÍAS LINDHORTS FERNÁNDEZ

Secretario Abogado Subrogante de la Comisión

Se inserta acta taquigráfica de la sesión:

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA SOBRE CUMPLIMIENTO DE
NORMATIVA APLICABLE AL SERVICIO MILITAR, ESPECIALMENTE EN LOS
HECHOS OCURRIDOS DURANTE EJERCICIOS MILITARES
REALIZADOS EN LA COMUNA DE PUTRE**

Sesión 10^a, celebrada en lunes 26 de agosto de 2024,
de 15:00 a 16:34 horas.

Preside el diputado señor Luis Malla.

Asisten la diputada señorita Claudia Mix, y los diputados señores Cristián Araya, Fernando Bórquez, Enrique Lee, Cristhian Moreira, Rubén Darío Oyarzo, Nelson Venegas y Juan Carlos Beltrán.

Concurren, en calidad de invitados, en reemplazo de la señora Johana Ojeda, el padre del exconscripto Ángel Castro Ojeda, señor Jonathan Castro, y la madrina del exconscripto Franco Vargas, señora Ximena Becerra Contreras.

Además, de manera permanente, asiste la madre del exconscripto Franco Vargas, señora Romy Vargas.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes [...] corresponden a interrupciones en el audio.

El señor **MALLA** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **LINDHORST** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

El señor **MALLA** (presidente).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA**.- Señor Presidente, en la Cuenta se dijo que hay una invitación que realiza el comandante en jefe del Ejército y sería importante abordarlo, porque es fundamental estar en terreno para hacer un buen informe y unas buenas conclusiones. Deberíamos responder a ese llamado.

Entiendo que no es necesario tomar el acuerdo, porque usted tiene las facultades, conforme al mandato de la Cámara, de citar

a la comisión en cualquier parte del país y sería fundamental que como comisión sesionáramos en el norte para ver en terreno, efectivamente, cuáles son las condiciones del lugar. Ello, porque una cosa es lo que uno ve acá a la distancia y otra es estar en terreno, y no debiésemos dejar pasar esta oportunidad, ya que aún estamos a tiempo de hacerlo.

El señor **MALLA** (Presidente).- Señor diputado, tenía la idea de ir hace mucho tiempo; de hecho, les comenté a algunos diputados si podían acompañarnos, porque la lejanía igual es una complicación. Con el Secretario vamos a ver en qué fecha se podría hacer esa visita.

De allá somos tres diputados: Enrique Lee, quien les habla y Matías Ramírez, del Partido Comunista, que es diputado por Iquique, quien está cerca. Ahí tenemos tres parlamentarios y con uno más alcanzamos el *quorum*.

Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, muchas gracias. Saludo a mis colegas parlamentarios y a los funcionarios de la Corporación.

Es primera vez que tengo la oportunidad de estar en esta comisión, en reemplazo del diputado Miguel Ángel Becker. Efectivamente, escuché lo mismo en la lectura de la Cuenta, respecto de la invitación del comandante en jefe del Ejército. Una de las cosas importantes, y al menos yo siempre lo he señalado, es estar en terreno, escuchar y ver el mismo lugar, porque uno se puede tomar una impresión muy distinta de cuando está en un escritorio o si está en un lugar distinto de donde ocurrieron los hechos.

Por eso, es importante que se pueda acceder a esa invitación y que los parlamentarios puedan concurrir, porque sería óptimo tener conocimiento para tomar una mejor decisión.

Gracias, Presidente.

El señor **MALLA** (Presidente).- Gracias, diputado Beltrán.

Le pregunté al señor Secretario sobre la posibilidad de visitar Huamachuco. Al respecto, me indicó que, como la comisión termina el 2 de septiembre, tendríamos que hacer esa visita el jueves o viernes de esta semana.

Tendríamos que adoptar un acuerdo. Si hay *quorum*, citaríamos a sesión para el próximo viernes. El problema es citarla en Putre o en Arica.

Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Presidente, por mi parte, estoy absolutamente disponible para que sesionemos el próximo viernes. Para ello, nos iríamos en el primer vuelo de la mañana y volveríamos en el último vuelo de la noche.

El señor **MALLA** (Presidente).- Tiene la palabra, señor Secretario.

El señor **LINDHORST** (Secretario accidental).- Señor Presidente, como bien dijo usted, el mandato de la comisión termina el próximo martes. Por lo tanto, la posibilidad es ir el jueves o viernes de esta semana.

Para no tener problemas con el *quorum*, sugiero que hagan una visita inspectiva, a la cual pueden asistir los parlamentarios que lo deseen y con eso evitar que fracase la sesión y sus efectos mediáticos. Allí se adoptarían todos los acuerdos pertinentes, los cuales se ratificarían en la siguiente sesión.

El señor **MALLA** (Presidente).- Gracias, señor Secretario.

Tiene la palabra el diputado Rubén Oyarzo.

El señor **OYARZO**.- Presidente, ¿nuestro traslado correría por parte del Ejército o por nuestra cuenta? Lo pregunto porque viajar hacia Arica es complicado.

El señor **MALLA** (Presidente).- Entiendo que el viaje a Arica corre por cuenta de cada diputado, utilizando sus asignaciones.

El señor **LINDHORST** (Secretario accidental).- Se trata de gastos operacionales, señor Presidente.

El señor **MALLA** (Presidente).- Señor Secretario, ¿son gastos operacionales, aunque sea una visita inspectiva?

El señor **LINDHORST** (Secretario accidental).- Así es.

El señor **MALLA** (Presidente).- ¿No importa si celebramos o no la sesión?

El señor **LINDHORST** (Secretario accidental).- Cualquier viaje o actividad que se realice fuera del Congreso Nacional, asignado por la Cámara, es con cargo a los gastos operacionales de cada parlamentario.

El señor **MALLA** (Presidente).- Señores diputados, no puedo ir solo. Me preocupa ir solo, o quizá con los diputados Enrique Lee, Matías Ramírez y Cristián Araya, quien también se comprometió a ir.

Debemos determinar si hacemos una visita inspectiva o celebramos una sesión. ¿Qué les parece?

Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Presidente, como dijo el

señor Secretario, siempre ha sido así y no han cambiado las reglas. Me extraña que el diputado Moreira no se acuerde, siendo antiguo.

Pero aparte de eso, si no vamos a inspeccionar el regimiento o el lugar donde estuvieron los muchachos, no tiene mucho sentido ir. O sea, si vamos a hacer una sesión de comisión en la gobernación o en un lugar distinto, es lo mismo que hacerla aquí o en Santiago.

Además, habría que coordinar esa visita con el Ejército, para que nos autoricen el ingreso al regimiento, porque no es tan simple como decir que vamos y aprovechamos de ir a la playa. No, no es así. Finalmente, no tiene ningún sentido si no vamos a estar en el lugar donde dormían los chiquillos, donde se quedaron y donde el Ejército también ha reconocido que no estaban en las mejores condiciones.

Entonces, les pediría que lo evaluáramos bien, porque si no va a tener el efecto que se está buscando realmente, no tiene sentido realizar esa visita inspectiva.

El señor **MOREIRA**.- No tenía idea de eso, porque nunca he encargado pasajes.

El señor **MALLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristián Araya.

El señor **ARAYA** (don Cristián).- Presidente, obviamente, podría compartir la preocupación de la diputada Mix, pero atendido a que ella no estaba al inicio de la sesión, llegó una invitación formal del comandante en jefe del Ejército que responde y resuelve absolutamente esa preocupación. Se dio cuenta de ella en los primeros minutos de la sesión. Entonces, nos recibirían en Putre. Entiendo que el traslado y toda la logística para visitar los lugares están resueltos, solo basta con que lleguemos a la región. Por lo tanto, si está la disposición, que creo que corresponde, dada la importancia de esto y de todo lo que se ha analizado en varias sesiones, debemos ir a terreno.

Como bien dijo la diputada Mix, y el Ejército ya nos extendió la invitación, debemos sesionar o al menos hacer una visita inspectiva, para ver las condiciones en terreno. Reitero, eso ya está garantizado, porque el mismo comandante en jefe lo dijo en la invitación que nos extendieron y que se leyó al inicio de la sesión.

El señor **MALLA** (Presidente).- Estimados colegas, voy a comunicarme hoy con el comandante en jefe del Ejército y con la

ministra de Defensa Nacional para saber si existen las condiciones para ir a Putre este viernes, porque es el único día que tenemos disponible. Esa es la realidad, porque la comisión termina la etapa de recabar antecedentes el lunes 2 de septiembre y después hay un plazo de 15 días para elaborar el informe con las conclusiones. Por consiguiente, tenemos plazo hasta el viernes.

En algún momento estuve sondeando con algunos diputados si podían ir a una sesión en Putre, porque lo manifesté desde el primer día, pero varios me comentaron que no podían o que tenían problemas. Entonces, si existe la voluntad de parte de las diputadas y de los diputados para ir a Putre el próximo viernes, hagámoslo. Como indicó el señor Secretario, sería una visita inspectiva más que una sesión, porque, si no hay *quorum*, podría generarnos problemas mediáticos.

Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, en otras oportunidades en que a otras comisiones les ha tocado sesionar en terreno, generalmente ocurre que los parlamentarios de la región en que sesiona la comisión reemplazan, formalmente, a los integrantes titulares.

Por lo tanto, si en este caso los diputados que representan a la Región de Arica y Parinacota, que son cuatro o tres.

El señor **MALLA** (Presidente).- Tres.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Bueno, no tendrían *quorum*.

El señor **MALLA** (Presidente).- No.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Evidentemente debería haber uno más para que la comisión pueda sesionar, a no ser que se estime como visita inspectiva.

En ese sentido, me sumo a lo dicho por el diputado Oyarzo y el Ejército podría trasladarnos en uno de sus medios de transporte. También es una opción.

El señor **OYARZO**.- O verlo como opción.

El señor **MALLA** (Presidente).- Vamos a hacer las consultas necesarias y la coordinación. Eso depende mucho del Ministerio de Defensa Nacional y del Ejército, no de mí. Pero haremos el mayor esfuerzo para que eso pase. Si no, que al menos nos ayuden con la logística, para trasladarnos desde Arica a Putre, hasta el regimiento.

Tiene la palabra el diputado Rubén Oyarzo.

El señor **OYARZO**.- Señor Presidente, ¿cuántos kilómetros hay

de Arica a Putre? ¿Cuánto tiempo se tarda en llegar de Arica a Putre?

El señor **MALLA** (Presidente).- Tres horas. Putre está entre los 3.500 y 3.800 metros sobre el nivel del mar.

El señor **OYARZO**.- ¿Sería todo el día?

El señor **MALLA** (Presidente).- Sí.

El señor **OYARZO**.- Para considerar el regreso.

El señor **MALLA** (Presidente).- Debemos considerar que el último vuelo, desde Arica, sale aproximadamente a las ocho de la noche. Por lo tanto, deberíamos estar viajando a Putre a las seis de la mañana, para llegar a destino a las nueve. Entonces, habría que llegar a Arica un día antes o quedarse un día después, porque el vuelo más temprano a Arica sale a las cinco de la mañana, por lo que ustedes estarían llegando a las siete. En mi caso, me iré de acá el miércoles, entonces probablemente ya esté allá. De ahí, a las siete deberíamos irnos a Putre, para llegar a las diez. La visita inspectiva podría durar hasta las doce o una de la tarde, luego almorzamos y nos devolvemos. En ese caso, alcanzarían a tomar el vuelo de las ocho de la noche, si nos vamos de Putre a las tres o cuatro de la tarde.

Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Si tomáramos la decisión, por ejemplo, de extenderla nuevamente, requeriríamos la unanimidad de la Sala, y eso es posible, porque si estamos con esta dificultad y consideramos que esta inspección es importante para el resultado del informe, lo que podríamos hacer -yo lo sugiero, Presidente- es pedir por unanimidad la extensión del plazo.

El señor **MALLA** (Presidente).- Y podríamos ir la próxima semana.

La señora **MIX** (doña Claudia).- Exacto, a eso me refiero, señor Presidente. También es una oportunidad.

Además, podemos explicarlo, de tal manera que nadie se oponga a la extensión del plazo. Ahora, eso sería después de que usted hable con el comandante en jefe del Ejército y veamos las condiciones reales de las que se disponen.

Eso lo planteo como una sugerencia.

El señor **MALLA** (Presidente).- Señor Secretario, ¿existe esa posibilidad? Porque nosotros ya solicitamos una extensión.

El señor **LINDHORST** (Secretario accidental).- Señor Presidente, ustedes saben que los comités fijaron estas reglas de que la extensión pueda ser ampliada hasta quince días no renovables.

Pero, como dice la diputada Claudia Mix, la Sala es soberana, pero se requiere la unanimidad. Esa es la única fragilidad que tiene esta norma; es decir, es posible, en los términos en que lo planteó la diputada Mix, que saquemos un oficio, lo enviemos a la Sala o lo puedan ver los comités el viernes, y ver si, en definitiva, existe la unanimidad para extender la comisión por otros quince días o solamente por la visita. Pero ya habría que definir qué día sería con cierto detalle.

El señor **MALLA** (Presidente).- Podría ser en una semana más, la próxima semana, para que podamos ir el jueves o el viernes de la próxima.

Recabo el acuerdo para extender el plazo del mandato de la comisión y realizar esta visita de inspección o sesionar allá.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

A continuación, damos la bienvenida a la señora Romy Vargas, madre de Franco Vargas, que en paz descanse, quien nos ha acompañado constantemente en esta comisión, y a la madrina de Franco Vargas, quien también nos ha acompañado en casi todas las sesiones de esta comisión; agradecemos a ambas su presencia.

Saludamos también al señor Jonathan Castro, padre del exconscripto Ángel Castro, quien estuvo en la marcha fatal, y a la señora Ana Salinas, madre del conscripto Lucas Gamboa, quien se encuentra vía Zoom.

El señor Secretario me informa que nuevamente tuvimos un problema con la señora Ana Salinas y no podrá conectarse vía Zoom. Entendemos que hay una serie de circunstancias que interfieren, entre las cuales está la salud de su hijo, lo cual es comprensible.

La sesión tiene por objeto escuchar la exposición de los familiares de exconscriptos o de conscriptos que estuvieron en esta marcha fatal.

Invitamos al señor Jonathan Castro, padre del exconscripto señor Ángel Castro, para que nos entregue su testimonio.

El señor **CASTRO** (padre del exconscripto Ángel Castro).- Señor Presidente, la historia es bastante larga, pero trataré de resumirla lo más que pueda.

Desde que mi hijo regresó del servicio militar, han pasado muchas cosas. Por el momento, él se encuentra con psiquiatra y con sentimientos encontrados, al igual que mi señora y mi otro hijo, por todo lo que está pasando.

Para nosotros, esta situación ha sido terrible, pero es importante comentar que la madre de Franco Vargas nos ha acompañado y nos ha ayudado bastante, y de no ser por ella, no sabríamos dónde estamos, estaríamos totalmente perdidos.

Nosotros necesitamos ayuda psicológica para mi hijo, porque le han pasado muchas cosas. Él ya no es el mismo. Antes jugaba fútbol, salía y compartía con sus amigos, tenía conversaciones con nosotros, como padres, y con sus hermanos, tomábamos desayunos y almorzábamos juntos. Pero desde que volvió de Putre, no es el mismo. Su carita no es la misma que tenía antes de que se fuera.

Varias personas han conversado con él, y nosotros nos hemos enterado de muchas cosas que no debieran haber ocurrido en el servicio militar.

Si no me equivoco, en 2001 hice mi servicio militar en Punta Arenas. No me fue mal, pero tampoco me fue bien. Terminé varios estudios, y creo que ahora debería haber sido mejor que como era antes; sin embargo, no logramos entender qué pasó, qué sucedió, o qué es lo que pasa con los clases, con los capitanes, con los mayores o con los subtenientes, en cuanto al trato que dan a los adolescentes, porque ellos van a cumplir por su patria; van a hacer el servicio militar, obligados o no.

Entonces, en vez de que ellos lleguen bien, vuelven peor. A mí me ha tocado conocer varios muchachos de distintos años que han hecho el servicio militar, pero desde 2012 ya no es lo mismo. Todos lo han dicho. Y si yo converso con gente de mi edad, a algunos nos gustaba hacer el servicio militar, pero si ahora me ofrecieran hacerlo, no lo haría, porque mataron la forma de hacer el servicio militar antes.

Pido ayuda; pido ayuda al gobierno, a las ministras, a los ministros o a quienes estén detrás de todo esto, porque nosotros necesitamos ayuda en todos los aspectos. No puedo trabajar, mi hijo no puede trabajar. Mi hijo menor, el que tiene 14 años, va al liceo, pero sufre de depresión. Se acuerda de su hermano, que a veces está bien y otras está mal, pero lo más terrible es estar una noche con tu hijo y que él te desconozca, que nos desconozca a los tres, como familia. Y algo terrible es llevarlo al consultorio y que ahí no hagan nada, absolutamente nada. Ni siquiera dan atención. Al final, lo atendieron, pero por el hecho de lo que él se hizo. Prácticamente, faltó poco para que dijeran que mi hijo se drogaba, que era un drogadicto y que lo

iban a atender, porque en la mano se hizo un corte. Entonces, estamos mal en todos los aspectos.

No sé qué va a pasar, no sé en qué estamos, no sé qué piensan ustedes. Pero les pido a todos los que están detrás de esta situación que piensen que igual son padres y son madres, que el sufrimiento que nosotros tenemos con nuestro hijo no se lo doy a nadie. Ni a mi peor enemigo. Yo tengo a toda mi familia enferma. Soy un poco más firme, porque obviamente soy el padre y el pilar de la casa, pero hay momentos en los que uno se esconde y piensa que él se inscribió en forma voluntaria y de los primeros en el servicio militar en San Bernardo. Él me decía que quería ser un suboficial o quería ser un subteniente o lo que se le diera. Le gustaba el deporte, le gustaba el *kickboxing* y hacía miles de cosas. El que lo conoció antes y el que lo ve ahora dice que ya no es el mismo Ángel de antes.

Doy gracias a Dios, porque no nos falta el respeto. La señora Romy Vargas lo conoce, y es muy triste la forma en que voy a decirlo, pero siento que ya no es mi hijo. Es, pero no es mi hijo. Insisto en tocar el tema: hemos pedido ayuda en el hospital, en todos lados, y si no es por ella, no habiéramos tenido ayuda.

El otro día lo tuvimos que llevar de urgencia al Hospital Militar, donde estuvo siete días -igual les doy las gracias, en todo caso-, pero ninguno de esos días lo medicaron, solo lo tuvieron vigilado para ver si le daba lo mismo que le dio en la casa. O sea, estaba con otros muchachos, que no eran del servicio, a quienes sí se les notaba en su cara que estaban enfermitos, pero no tuvo resultados. Le pregunté: Hijo, ¿te dieron algún medicamento? No, no le dieron ningún medicamento, ni un SOS, nada. Estaban esperando que le pasara lo que le ha pasado varias veces en la casa, pero no ocurrió. Lo fuimos a buscar y vamos a ver si conseguimos ayuda de otros lados, que alguien lo vea, no sé, tres veces a la semana o cuatro veces al mes, pero que alguien lo vea y converse con él, que le diga algo, porque a él solo lo tuvieron encerrado adentro, nada más.

Tengo los documentos de los días en que estuvo internado y no le administraron ningún medicamento, nada, solo le hicieron un escáner, unas cosas más, porque, a todo esto, cuando él volvió del servicio, llegó muy maltratado, porque si uno le mira sus manos, mis manos son limpias para como él las tiene, cuando lo tenían punta y codo. Cosas que todos sabemos. Todos sabemos lo

que pasó.

Cuando me contó lo de Franco Vargas, que en paz descanse, es insólita la vida, porque cuando fuimos a entregar a nuestro hijo al regimiento, íbamos todos contentos, obviamente, como padres, porque hacer el servicio para algunos es un logro, para mi hijo también era un logro, y yo vi a Franco. Lo he comentado varias veces, lo vi, estaba con mi señora también, y le dije a mi hijo: Mira hijo, por su carita, no creo que él aguante mucho. Y, lamentablemente, nunca pensé que iba a pasar lo que pasó, y que volvería en un cajón. Nunca pensé que iba a pasar eso. Mi hijo nos comentó que estuvo al lado de él, que trató de defenderlo, que a él le pegaron por tratar de defenderlo, a él y a varios compañeros más, por querer levantarlo del suelo.

Entonces, respecto de todas estas cosas, les pido ayuda a todos, sobre todo al señor Presidente, que no sé si ha hablado con él, no tenemos idea si se ha acercado a él o si alguien lo ha apoyado, pero necesitamos que se pongan la mano en el corazón y, con determinación, buscar qué sucede, qué pasó.

Por otro lado, ver qué pasa con los clase que estaban en ese momento, con el teniente o el capitán, o ver, desde la partida, quién dio la orden para que ellos subieran, porque, yo he estado en el norte y subir a los muchachos, a dos meses, a dos semanas, a la altura, primero, el cuerpo se adapta. Es lo mismo que cuando uno va al sur, ¿cierto? Le hace mal el aire y se resfría, o si viene alguien a Santiago, desde el sur, le hace mal el esmog. Creo que es lo mismo. A los muchachos los mandaron enfermos para arriba. Todos estaban resfriados. Mi hijo vomitaba sangre cuando volvió. Hasta hace pocos días, todavía vomitaba sangre.

Entonces, ¿quién fue la persona que dio la autorización de que fueran a la marcha? Nadie está en contra de que la campaña exista, de que los muchachos suban a terreno, conozcan nuevos rumbos, vean qué es una campaña y que sean instruidos, pero primero debieron haberlos adaptado a la altura. Creo que eso fue lo que más me molestó, porque ni a mí me pasó eso en mi trabajo. A nosotros primero nos adaptaban a la altura y después nos subían. Los subieron a que se les reventara el cerebro, en realidad. O sea, más allá de que a uno se lo expliquen, mi hijo me contó que los tuvieron sin polera, que, de repente, de la nada, los sacaban de adentro de las cuadras y los tenían afuera, al frío.

El otro problema que tenían es que había una clase con otro

clase, que eran pololos, que cuando le miraban mucho a la polola, el clase se enojaba y sacaba a los chiquillos para afuera y los maltrataba.

Entonces, todos esos puntos son muy importantes, porque son cosas que no debieran ocurrir. No sé qué piensan ustedes, pero yo creo que hay muchas cosas que no debieron ocurrir.

Por otro lado, el enfermero también. No sé si será enfermero, pero hay que tener conciencia, hay que pensar. Ellos se olvidaron de que son tíos, o que son papás, o de que tienen familiares, porque a usted no le gustaría que yo pescara a su hijo y me lo llevara a dar una vuelta para arriba, al cerro, y que arriba lo golpee o lo tire del cerro para abajo. A nadie le va a gustar pues.

Necesito que limpien lo que pasó y que los den de baja. Creo que no les costaría darlos de baja. Creo que hasta tomaban arriba pues. Entonces, pucha, un clase, con trago, arriba, o un cabo, y después se ríen, como que si nada hubiera pasado.

Esa vez que mi hijo me llamó, para contarme que el Franco había fallecido, todos los niños empezaron a llamar, fue una llamada muy corta, fue una llamada que no puede haber sido de más de 30 segundos. Me dijo: Mamá, ya bajamos. Estamos abajo. Y nosotros siempre estamos atentos. Yo, como papá, gracias a Dios, llevo 22 años con mi señora y nunca nos hemos separado. Entonces, yo sé todo lo que le pasa a mi hijo, sé todo de la vida de ellos. Nosotros nunca hemos tenido problemas. Cuando me dijo: Papá, falleció un muchacho, y hace un rato tuve que recoger a uno que estaba en el baño. Parece que es el muchacho al que le amputaron la mano. Me dijo: Papá, sabe que murió un muchacho. Y, de repente, un clase les dice -se los digo a lo chileno-: ¿Qué están sapeando, cabros "culiáos", hijos de mamita? Si ya murió. Y se cortaron las llamadas. De ahí ya no tuvimos llamadas, y ahí empezó la preocupación, la alteración.

El mundo es chico; mi suegra, en Cerrillos, va a la sede, y está con las señoras, y ahí se enteraron de que había fallecido un muchacho allá, y, al final, éramos todos como un conjunto.

Después, el hijo, me dice: Papá... Él, en ningún momento, me dijo: Sáqueme de acá. Después, cuando ya vio que la cosa estaba demasiado mal, ahí ya se empezaron a portar todos mal. Me dijo: Papá, si usted viera las camas, si usted viera cómo dormíamos, cómo nos daban de comer.

Hartas veces le expliqué y le dije que el servicio no es fácil.

El servicio, cuesta. Porque no vas a un paño blanco, no vas a una habitación, ahí, que... No, cuesta, pero nunca pensé que iba a costar a ese extremo. Nunca pensé que iba a costar vidas, o que iba a costar que la mayoría de los niños se enfermara psicológicamente, y psicológicamente muy mal, muy mal. A mi hijo, lo veo un poquito más firme, lo vuelvo a decir, pero los niños no son los mismos. Me doy con una piedra en el pecho por mi hijo.

Y volviendo al tema del consultorio Joan Alsina, de San Bernardo, cuando el muchacho que lo atendió dijo: Lo voy a atender, porque, a lo mejor, él viene drogado. Pero no se drogaba. Vamos a levantar un acta para ver qué podemos hacer en contra. Y la doctora, que la doctora tampoco...

Entonces, ¿qué está mal? ¿Está mal desde la cabeza para abajo? No sé.

Así que, les doy las gracias por escucharme.

Todavía hay muchas cosas que explicar, hartas cosas más, como ver a tu hijo, que son las dos o tres de la mañana, que uno está descansando para ir a ganarse el pan de cada día, y verlo parado, a los pies de uno, con cara de loco, así como que nos desconoce a todos.

Por otra parte, cuando lo tratamos de afirmar, cuando le pasó ese suceso, él decía: ¡Suéltense, suéltense, milicos cu...!

Cuando él dijo que le habían pegado, a él le pegaron. Le pegaron en la cabeza, le pegaron... lo golpearon. Lo golpearon por tratar de defender. Y él dice que lo que le ha hecho más mal es no haber tenido la oportunidad de haber sido más, y con varios compañeros haber dicho: ¡Ya, suéltense, déjenlo tranquilo! Eso le duele. Le duele no haberse entrometido más, y a lo mejor a Franco no le hubiera pasado eso.

Ellos, varias veces, le dijeron a los clase... En realidad, no sé si habrán sido cabo 1º, cabo 2º o sargentos. No sé quiénes habrán sido. No tengo idea, porque, de partida, cuando son cabos, son clase nuevos, y se creen superiores a muchos. Además, después ya viene el subteniente, el teniente o el capitán, lo que ya es otra cosa.

Entonces, cuando ellos les pidieron a los clase que, por favor, lo soltaran y lo dejaran tranquilo, ellos no hicieron caso, y andaban copeteados, andaban tomados. Yo no sé si a ellos les habrán hecho exámenes de sangre por lo que pasó en la noche, cómo fue su actitud, su forma. No los conozco; acá los conoce

la mamá de Franco.

Pero les quiero decir una pura cosa a esos clase, a esos tenientes, a ese capitán, a ese mayor y a quienes estaban detrás: Que arriba hay uno y se las cobra tarde o temprano, y cuando se las cobre se las va a cobrar firme; pero, mientras tanto, necesitamos que aquí en la tierra se las cobren ustedes y que los den de baja. Exigimos eso; exigimos que ayuden a nuestros hijos, mental y económicamente, o lo que venga, pero necesitamos ayuda, porque no todo es fácil en la vida; a nosotros nos cuesta.

Mi señora me llama a las dos o tres de la tarde y me dice: Mi amor, ¿sabes qué? Tengo miedo. El Ángel está raro de nuevo. Me ha tocado trabajar, haciendo pololos. No puedo trabajar apatronado, porque si ella me llama a las dos, tres o cuatro de la tarde, me tengo que venir. Me vengo.

Lo que más miedo me da es que a mi hijo, sin darse cuenta, se le pase la mano y esto pase a ser otra cosa. Obviamente, lo lamentaríamos nosotros como familia, porque a los demás puede que les dé lo mismo o puede que no les dé lo mismo, o les da lo mismo por un momento y después se les quita.

Ahora, si Franco no hubiera fallecido, nadie habría sabido lo que estaba pasando o lo que les pasa a los muchachos arriba; todos los temas.

Si alguien permaneció en el Ejército, los clase son peores que los tenientes, y después vienen los tenientes y después vienen los capitanes; yo pasé todo eso, y si me preguntan si mi hijo Alan va a hacer el servicio, la respuesta es no, que prefiero que siga estudiando no más.

Eso es. Necesito ayuda de todos ustedes y muchas gracias por escuchar. Nosotros no vinimos antes porque no habíamos tenido mucho contacto con la mamá de Franco, pero ahora los voy a venir a acompañar más seguido. Truene o relampaguee hay que ver qué es lo que pasó. No voy a descansar, apoyando a la Romy, para que todos los que estuvieron en ese momento sean dados de baja, porque hasta ahora todavía suben fotitos jactándose de que son geniales, bacanes, pulentos, ¿y qué sacan? Si en la vida uno es una mierda de persona, en algún momento va a caer.

Menos mal no existe la venganza personal. Si no, ella, como mamá, hubiera ido a la casa de ellos a ponerles una bomba o a matarlos afuera en el portón. Creo que si hubiéramos estado en otro país habría sido así, pero las cosas se conversan con razonamiento. Necesitamos hacer una limpieza y ayudarnos todos

nosotros.

Nuevamente les pido ayuda en todos los aspectos. Nos vamos a volver a ver y veremos qué es lo que pasa nuevamente.

Muchas gracias por la oportunidad.

El señor **MALLA** (Presidente).- Gracias, don Jonathan Castro.

Agradecemos su fuerza, su valentía, al igual que la de la señora Romy, de la señora Ana Salinas y su familia, la familia de Lucas Gamboa y la de todos los jóvenes que estuvieron en esa marcha fatal y cuyos testimonios hemos escuchado, tal como el del exconscripto Pakarati, y que son muy similares, porque hablan de golpes, de que trataron de defender a Franco, de las condiciones en las que se encontraban allá arriba, de las condiciones en que marcharon.

Todos los testimonios que hemos escuchado son iguales; no hay ninguna diferencia. Nadie dice: No, ¿sabe qué? Nadie defendió al conscripto Vargas. Nadie dice: Nosotros sí estábamos bien vestidos. No, al contrario, la versión de todos es igual.

Voy a dar la palabra a las y los parlamentarios, y le pido que responda algunas preguntas.

Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Señor Presidente, saludo a Jonathan y también le doy las gracias por lo valiente que ha sido.

Imagino que tampoco debe tener muchas expectativas después de lo que han visto, por los casos que hemos tenido acá, incluso con la misma experiencia de Antuco.

Tal como dice el Presidente, las versiones coinciden, y no somos quienes para dudar de las versiones de los jóvenes y de sus padres, que han planteado en este espacio los malos tratos que recibieron.

De hecho, Presidente, quería preguntarle por la resolución de malos tratos o torturas que quedó de enviar el general Rosso. Quiero saber si está a la mano y si la puede compartir después con los integrantes de la comisión.

En segundo lugar, después de escuchar al papá de Ángel, a la mamá de Franco y a los otros padres, efectivamente nos damos cuenta de que si esta comisión no es capaz de construir un relato de lo que ocurrió, donde las opiniones son coincidentes, a pesar de que hemos escuchado al Ejército reconocer que hubo ocultamiento de información, que hubo versiones contradictorias y que por esa razón hubo relevo, dadas de baja, etcétera, nunca

han llegado a reconocer hasta ahora los golpes ni los malos tratos que existieron dentro de la unidad, creo que hay que emplazar directamente al Ejército, porque va a tener que ir en el informe, en nuestras conclusiones.

En tercer lugar, insisto en comparar esta situación, porque son casos muy similares, con la situación de Antuco, porque cuando uno escucha a los sobrevivientes de la marcha de Antuco, después de 19 años, vemos exactamente el mismo daño mental que hoy vemos en estos jóvenes, porque ya no son los mismos, no son alegres ni comparten. "Se apagó y ya no es mi hijo, me lo cambiaron", y esto nos obliga a hacer sugerencias en esa línea dentro de las conclusiones.

En una sesión pasada, el subsecretario de Defensa dijo que estos muchachos, como ya no están en el Ejército, no son responsabilidad de la institución. Por tanto, señor Presidente, quiero pedir que, si existe la posibilidad, convoquemos -quizás no está en la lista de invitados y el tiempo se nos hace corto- a la nueva subsecretaria de Derechos Humanos, porque creo que la alternativa que tenemos de reparar, de que el Estado repare el daño que causó, va por esa vía; no por la del Ejército.

Por eso, pido citar a la subsecretaria de Derechos Humanos, para que, en conjunto con ella, evaluemos algunas medidas de reparación, de acompañamiento. Quizá podríamos ver la posibilidad de que se cree un fondo para aquello, para las víctimas y sus familias, que acompañen estos procesos, porque los chicos van al Hospital Militar y están siendo atendidos; lo reconocían en la comisión, cuando estuvimos con ellos. Decían: Mire, mientras estén acá -a propósito de quienes tuvieron daño en su mano- les conviene seguir como activos, porque cuando ellos se vayan ya no van a ser responsabilidad del Ejército.

Entonces, por esa razón, y porque sigue siendo responsabilidad del Estado, independientemente de qué institución, convoquemos a la subsecretaria de Derechos Humanos y veamos alternativas de reparación con ella. Tal vez pueda generarse una mesa, como conclusión también de esta comisión, donde se evalúen medidas de reparación y de acompañamiento, y no solo eso, porque estos jóvenes fueron a construir un futuro ahí y salieron dañados y sin nada en las manos.

Por lo tanto, también se deben evaluar opciones de capacitación o de oficio. ¡Cómo van a salir a defenderse en la vida después de ese trauma tan grave! Lo digo porque lo vi en

los sobrevivientes de Antuco. Ellos no solo tienen un daño mental, sino adicciones y sus cuerpos ya no son los mismos, porque tienen una edad ósea que no se condice con la edad que tienen. Entonces, también debemos buscar alternativas de formación, de entrega de algún oficio para que ellos puedan defenderse en la vida. No los podemos dejar tirados.

Además, que en nuestro informe, sí o sí, aunque no haya un reconocimiento explícito del Ejército, se consigne que sí hubo malos tratos. Yo lo traté de tortura, pero saltaron todos ese día y me dijeron que estaba hablando de más. Pero quiero que revisemos esa resolución, señor Presidente, porque creo que el tipo de trato, coincidentemente, cuando todos los conscriptos han descrito lo que vivieron, sí se asemeja mucho a un procedimiento de tortura.

El señor **MALLA** (Presidente).- Gracias, diputada Mix.

Tiene la palabra el diputado Beltrán.

El señor **BELTRÁN**.- Muchas gracias, señor Presidente.

Francamente, creo que más allá del color político que cada uno pueda tener, que se respeta, los testimonios son elocuentes. Soy papá de dos hijos. Con mucha esperanza e ilusión entrego a un hijo a una institución equis y lamentablemente, a veces, no ocurre lo que uno espera.

Aquí hay que ser muy francos: en todas las instituciones, en todas, hay personas buenas, personas malas y personas regulares. No podemos echar a todos en el mismo saco. Es lo mismo que pasa entre los parlamentarios y en la política: hay políticos buenos, políticos regulares y políticos malos; alcaldes buenos, alcaldes malos, en fin, porque la sociedad es así.

Señor Presidente, creo que como comisión, y también debe ser la esperanza de los papás, objetivamente debemos entregar algunas soluciones para sus hijos y para su futuro. Si queremos buscar responsabilidad, lo verá el Ejército, tendrá sus atribuciones, hará los sumarios, la investigación que corresponda y sancionará de acuerdo con esos antecedentes.

Más allá de eso, aquí hay una responsabilidad del Estado de Chile y desde ese punto de vista, indistintamente del gobierno, debe verse la forma de apoyar a las familias. Aquí no es una persona, una familia. El padre lo dice muy claramente: él está trabajando, haciendo algunos pololitos, para llevar sustento a su familia, lo llama la señora y le dice que hay problema en la casa y tiene que partir a ver qué es lo que pasa y cómo puede

ayudar y contener.

Por eso, hay que buscar una instancia para que el Estado de Chile de alguna manera -estoy pensando en voz alta y no quiero que se vea como una cosa muy pequeña- pueda darles un sustento permanente, porque todos necesitamos, de una u otra manera, salir adelante. Efectivamente, hay una familia, hijos, hermanos que lo están pasando muy mal. Claro, los que no viven eso no lo van a entender nunca, pero los que están viviendo este verdadero calvario son las personas afectadas.

Reitero que no soy de esta comisión, pero más allá de cualquier ideología política, lo digo claramente, hay que ver la parte humana respecto de cómo objetivamente podemos ayudar a las familias, cómo el Estado realmente puede responder ante las familias. Ojo, la vida y la salud no se van a devolver nunca, pero el papá, su señora, sus hijos, su familia, tienen que seguir viviendo. Creo que el Estado de Chile debe apoyarlos.

Gracias.

El señor **MALLA** (Presidente).- Gracias, diputado Beltrán.

Tiene la palabra el diputado Oyarzo.

El señor **OYARZO**.- Presidente, por lo que escuché del relato del padre de Ángel, me llama mucho la atención que los conscriptos no estén recibiendo ayuda psicológica. Si mal no recuerdo, se supone que había un compromiso de ayuda psicológica. Entonces, me preocupa.

Nos queda solamente una sesión, si no me equivoco, y la idea es realizar una visita inspectiva a las instalaciones de la Brigada Motorizada Huamachuco, pero no vamos a tener mucho tiempo, a no ser que sea aprobada la prórroga, pero dependemos de la Sala.

Entonces, me preocupa el tema, porque se supone que había un compromiso. Si mal no recuerdo, el Ministerio de Defensa Nacional iba a aportar ayuda a los conscriptos involucrados, más los familiares. Pero, si no se está cumpliendo dicho compromiso, ¿qué pasa con eso?

No sé si podemos oficiar al ministerio y al Ejército o que nos conteste el padre para saberlo.

El señor **MALLA** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Jonathan Castro.

El señor **CASTRO** (padre del exconscripto Ángel Castro).- Una vez fuimos con la madrina al Ministerio de Defensa Nacional. Estaba el asesor y el abogado, nos prometieron el cielo, el mar

y la tierra, pero nunca más supimos de ellos. Fue una tarde, estuvimos como tres horas, y nada.

El señor **MALLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Oyarzo.

El señor **OYARZO**.- Presidente, después de escuchar al padre de Ángel, podríamos oficiar a la ministra de Defensa Nacional para saber qué pasa con ese compromiso que no se está cumpliendo y que, en realidad, se necesita de forma urgente, para que exista un compromiso real de apoyar a las familias.

Estoy de acuerdo con lo que decía la diputada Mix, en el sentido de que el Estado no puede hacerse el leso. Hay familias que están sufriendo y hay niños con problemas psicológicos. La salud mental es muy importante y primordial. El Estado tiene que hacerse cargo.

¿Podemos oficiar a la ministra de Defensa Nacional para ver qué pasa con eso?

Gracias.

El señor **MALLA** (Presidente).- Vamos a tomar el acuerdo.

Para la última sesión citaré al comandante en jefe del Ejército, a la ministra de Defensa Nacional, al subsecretario para las Fuerzas Armadas y al fiscal regional de Arica y Parinacota. Se supone que la última sesión es el lunes próximo. Podemos dejarlo así, tal cual, y después hacer la visita inspectiva. No hay problema con eso si se da la prórroga. Si no, estamos fritos.

Tenemos que ver cuándo se va a votar la prórroga. No sé si se puede dar cuenta y votar mañana. Tratemos de hacer eso, señor Secretario. Si mañana tenemos respuesta favorable respecto de la prórroga, podemos hacer la visita inspectiva la próxima semana. Incluso, podríamos ver la posibilidad de hacer una sesión extraordinaria martes o miércoles y que nos acompañe la subsecretaria de Derechos Humanos.

Creo que es muy importante que el Estado se haga cargo de esto, pues en este caso hay jóvenes que fallecieron y a otros no solo les cortaron las alas, sino que su mano. Estamos hablando de un daño irreparable.

Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Presidente, en la Subsecretaría de Derechos Humanos están todos los programas de reparación de derechos humanos. Estamos hablando de todas las personas que se atienden en el Programa Integral de Recuperación

Ocular (PIRO). De hecho, ya tuve una reunión con el entonces subsecretario de Derechos Humanos y los sobrevivientes de Antuco, precisamente, buscando un espacio para ver algunas medidas reparatorias en cuanto a salud mental y otros temas.

Por lo tanto, sugiero invitar a la subsecretaria de Derechos Humanos a la próxima sesión, porque me preocupa que alguno ande paveando por la Sala -porque ocurre-, no se apruebe la prórroga y no tengamos la posibilidad al menos de plantear esto a la subsecretaria, pues la idea es que el informe de esta comisión incluya la sugerencia de levantar una mesa de trabajo para la reparación integral de las víctimas de esta marcha fatal.

Eso, Presidente.

El señor **MALLA** (Presidente).- Antes de tomar el acuerdo del oficio, señor Secretario, ¿el Reglamento permite citar lunes y martes de la próxima semana, en caso de que la Sala no apruebe la prórroga?

El señor **LINDHORST** (Secretario accidental).- Sí, pero el martes debiera ser en la mañana. Desde ese día se da inicio a los quince días para que se elaboren las conclusiones.

El señor **MALLA** (Presidente).- Eso en caso de que la Sala no apruebe la prórroga. Tendría que ser mañana o el próximo martes 3 de septiembre, cuando vence el plazo de la comisión.

Entonces, el lunes podemos citar al fiscal regional, a la ministra de Defensa Nacional y al comandante en jefe del Ejército. Y el martes 3 de septiembre a la subsecretaria de Derechos Humanos, si no nos autorizan la prórroga.

Si prorrogamos, tendremos otro lunes y podremos hacer algo después, si no tendría que ser el martes 3 antes de la sesión de Sala, a las 08:30 horas.

En fin, veamos qué pasa mañana y, dependiendo de lo que ocurra, tomamos la decisión de si vamos a recibir a la subsecretaria el martes o no.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Presidente, podríamos llegar a un acuerdo y darle esa atribución, para que usted lo defina en función del escenario.

El señor **MALLA** (Presidente).- Creo que tengo la atribución de gestionar las citaciones.

El señor **LINDHORST** (Secretario).- Sí, claro.

El señor **MALLA** (Presidente).- Esa atribución me la dieron al inicio.

Bien, vamos a tomar el acuerdo para officiar a la ministra de

Defensa Nacional y al comandante en jefe del Ejército para pedir que cumplan con el compromiso de ayudar psicológica y psiquiátricamente a los jóvenes que tuvieron problemas de salud mental a raíz de la marcha de Huamachuco, porque hay personas que necesitan medicamentos. Asimismo, para que nos informen sobre las acciones que se están tomando en ese sentido, incluyendo fechas y otros antecedentes.

(La diputada Claudia Mix interviene sin micrófono)

El señor **MALLA** (Presidente).- No sé si puedo darle la palabra, porque no es parte de los invitados.

Tendríamos que adoptar un acuerdo para ello.

El señor **LINDHORST** (Secretario).- ¿Hay alguien que se oponga?

El señor **MALLA** (Presidente).- Entonces, vamos a darle la palabra luego de que intervengan quienes ya lo han solicitado. No hay problema, porque nadie se opuso.

¿Habría acuerdo para enviar el oficio?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Cristhian Moreira.

El señor **MOREIRA**.- Presidente, lamento por lo que están pasando, sobre todo los chicos. Lo importante es que los descriteriados que estuvieron en esa campaña, los oficiales, sobre todo el que comandaba esa unidad, se hagan responsables.

No puede ocurrir lo mismo que pasó en el caso de Antuco, en que al comandante lo condenaron a cuatro o cinco años, me parece, en su casa. Es un chiste. Murieron 45 conscriptos. Fue uno de los hechos más graves que ha tenido el Ejército y, al final, prácticamente no pasó nada.

Está muy bien que esto llegue a los tribunales de justicia civil y me gustaría saber si a los jóvenes los ha llamado el fiscal para escuchar sus testimonios. Eso es muy importante para poder esclarecer los hechos.

Gracias.

El señor **MALLA** (Presidente).- Gracias, diputado Moreira.

Tiene la palabra el señor Jonathan Castro.

El señor **CASTRO** (padre del exconscripto Ángel Castro).- Nadie nos ha llamado, señor Presidente.

El señor **MALLA** (Presidente).- Me imagino que están en la etapa de la investigación sobre el fallecimiento de Franco y que después se van a extender. De todos modos, podemos hacerle la

pregunta cuando venga. Es más, esa sesión podría ser secreta, para que nos dé más antecedentes.

Tiene la palabra el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Presidente, por su intermedio, saludo a los familiares relacionados con este tema.

Tengo mis aprensiones respecto de la visita inspectiva, porque la vamos a coordinar con el mismo Ejército. Entonces, no sé si vamos a encontrar algo o va a estar todo impecable cuando vayamos.

Si usted dice que vamos a hacer una visita inspectiva, nos van a llevar y nos van a hacer recorrer las instalaciones, y lo más probable es que no va a estar la misma situación que vivieron los conscriptos en su momento. Creo que una visita inspectiva de esta comisión debería hacerse sin que sepan que vamos a llegar. Es mi impresión y mi aprensión también, porque, si vamos a encontrar todo impecable, no va a servir de nada hacer el viaje. Lo más probable es que hoy todavía haya conscriptos que estén pasando situaciones muy parecidas y si llegamos con aviso, nos van a tender una alfombra roja. Esa es mi aprensión.

En segundo lugar, don Galo Eidelstein, subsecretario para las Fuerzas Armadas, estuvo en la comisión y habló sobre varias cosas relacionadas con distintos temas, especialmente sobre aumentar las remuneraciones a los futuros conscriptos.

Me gustaría saber si para los conscriptos que sufrieron este desastre hay algún proyecto de ley que esté anunciando el Ejecutivo para disponer recursos y solventar algunas situaciones complejas que deben estar pasando las familias, no solo la del conscripto fallecido, sino también las demás que sufrieron a raíz de esta situación.

En lo particular, no estoy muy de acuerdo con la visita inspectiva. En ese sentido, me gustaría que la Secretaría nos indicara si podemos ir en alguna otra ocasión, para conocer la realidad de lo que está ocurriendo, lo real, valga la redundancia. Porque tengo la impresión de que vamos a llegar el jueves y lo más probable es que no se cumpla el objetivo que pretendemos.

Gracias.

El señor **MALLA** (Presidente).- Concuero totalmente con usted, colega Bórquez. El tema es que tenemos que hacerlo, según entiendo, antes de que termine el plazo de funcionamiento de la comisión.

Le vamos a dar la palabra al señor Secretario para que lo aclare, pero entiendo que esa es la condicionante que tenemos.

Tiene la palabra, Secretario.

El señor **LINDHORST** (Secretario).- Efectivamente, señor Presidente, la Sala le dio un mandato a esta comisión, que la faculta para hacer esta investigación. Ese mandato termina el próximo martes. Por tanto, a partir del martes la comisión deja de tener las atribuciones especiales que tiene hasta ahora. Sin embargo, existe la posibilidad de que nos autoricen prorrogar, pero sería solo para redactar las conclusiones.

En consecuencia, a partir de esa fecha, salvo que nos aprueben una prórroga de plazo, no podemos recibir más invitados, hacer visitas inspectivas ni nada de eso.

El señor **MALLA** (Presidente).- Si mañana se aprueba la prórroga de plazo de funcionamiento de esta comisión -les pido apoyo a todas las bancadas, para que así sea-, podríamos hacer una visita inspectiva dentro de los 15 días siguientes al martes 3.

Al respecto, tenemos que coordinarnos. Concuero totalmente que cuando uno va con el juez y la parte puede encontrar que todo está bien. Sería ideal dejarnos caer en cualquier momento, pero hay que coordinar la logística. No sé si el Congreso Nacional tiene esa capacidad de coordinación en regiones. Tendríamos que ver la posibilidad de hacerlo con otros servicios.

Con todo, déjenme intentarlo, pero está complicado que excluyamos al Ejército de la logística si vamos para allá. Lo que sí podemos hacer es informarle que estamos ahí el mismo día en que lleguemos. Eso es lo que se podría hacer.

Tiene la palabra el diputado Fernando Bórquez.

El señor **BÓRQUEZ**.- Presidente, lo que le entendí al Secretario es que no solamente puede ir el mínimo de cuatro integrantes de la comisión, sino que también puede ir alguien mandado.

El señor **MALLA** (Presidente).- Cuando se cita a sesión, puede haber reemplazos.

El señor **BÓRQUEZ**.- Sí, pero el señor Secretario mencionó que podrían ir menos de cuatro miembros de la comisión. Por consiguiente, entiendo que se podría enviar a un solo diputado para que haga una visita inspectiva y elabore un informe, quien, además, podría llegar un día sin notificar al Ejército.

(El señor Malla, Presidente, interviene sin micrófono)

[...]

Bueno, pero si no nos permiten entrar, eso ya es otro tema.

No obstante, no creo que le nieguen el acceso a un diputado que va a hacer una visita.

(El señor Malla, Presidente, interviene sin micrófono)

[...]

Sí, pero la visita puede ser coordinada un día antes, para que no sea tan obvio que vamos a ir a revisar algo que consideramos que no está bien.

El señor **MALLA** (Presidente).- Colegas, la verdad es que me gustaría que fuéramos todos o, al menos, la mayor cantidad posible de diputados, para visualizar la situación. De lo contrario, tendríamos que confiar en la palabra de una sola persona, que podría ser yo, el colega Lee, que somos de la Región de Arica y Parinacota, o el diputado Matías Ramírez, que representa a la Región de Tarapacá, que está a cinco horas de Arica y a otras tres horas de Putre, es decir, un viaje aproximado de ocho horas, si no es más.

Eso podría ser una solución, pero busquemos la instancia.

Reitero, me gustaría que fuéramos todos a hacer una visita inspectiva. Sería ideal que nos dejáramos caer sin previo aviso, pero primero tenemos que ponernos de acuerdo y coordinar la logística. Si vamos tres, cuatro o cinco diputados, debemos coordinar el traslado, la subida hasta el recinto, después bajar de Putre, coordinar los aviones, reservar los hoteles u hostales, dependiendo de donde decidan hospedarse. En Putre hay donde quedarse, en caso de que quieran aclimatarse un día antes.

En fin, es un asunto bastante complejo. Todo depende de si mañana nos conceden o no la prórroga. Si no la obtenemos, tendríamos que hacer la visita inspectiva esta semana, específicamente el viernes. Si nos conceden la prórroga, podríamos ir la próxima semana en algún momento. No vamos a decir fechas por ahora, pero se podría dar esa situación.

De todas formas, cuando vayamos, sea quien sea que lo haga, los problemas infraestructurales que había en ese momento deberían haber sido subsanados. La información actual proviene de la seremi de Salud y creo que es la que más se acerca a la realidad de ese momento, porque es muy probable que ya hayan reparado las ventanas que estaban malas, arreglado el techo y pintado lo que había que pintar. Por lo tanto, vayamos cuando vayamos, es probable que ya se hayan realizado algunos cambios o mejoras.

Entonces, por ahora quedamos en eso.

Tiene la palabra el diputado Rubén Oyarzo.

El señor **OYARZO**.- Presidente, estamos por finalizar la sesión. ¿Podemos presentar el oficio a la Sala en este mismo momento? ¿Es posible?

El señor **LINDHORST** (Secretario).- Señor Presidente, es lo que estamos haciendo en este momento.

Me atrevo a decir que sí porque la Cuenta cierra en quince minutos.

El señor **OYARZO**.- Perfecto. Es importante hacerlo hoy.

El señor **MALLA** (Presidente).- Señor Secretario, ¿es necesario levantar la sesión para enviar el oficio?

El señor **LINDHORST** (Secretario).- No es necesario, señor Presidente. El documento solo se debe cargar en el sistema.

El señor **MALLA** (Presidente).- Gracias, señor Secretario.

Tiene la palabra la señora Ximena Becerra, madrina del exconscripto Franco Vargas.

La señora **BECERRA**, doña Ximena (madrina del exconscripto Franco Vargas).- Buenas tardes.

Quiero hablar sobre la salud mental, ya que de eso nos hemos preocupado en un ciento por ciento junto con Romy. Debo decir que llevé a Ángel para que lo atendieran, junto con su familia completa, su mamá y su hermano, porque ha intentado suicidarse tres veces, aunque su padre no lo haya mencionado.

Lo llevamos y nos prometieron -de hecho, con su papá fuimos testigos de esto- que lo atenderían y que recibiría atención del Ministerio de Salud. Efectivamente, llamaron a Romy, quien está recibiendo atención semanal, lo cual es adecuado, porque siempre les dije que no podía ser como ocurre en los Cesfam, cada quince días, una vez al mes o por teléfono. Sin embargo, insistieron en que Ángel recibiría la misma atención, pero no cumplieron.

Quería decirlo ahora porque lo he presenciado. He llamado varias veces a una de las personas que trabaja con la ministra, y me han dicho que lo llamarán, pero hasta ahora no ha sido así. No sé si a él le han dicho que sí, pero tampoco lo han llamado. Al final lo reto a él y termino discutiendo con ellos.

Con todo, si van a hacer algo, les pido que no sea por intermedio del Cesfam. No tengo nada contra ellos, pero si va a recibir atención, espero que sea semanalmente, porque solo así funciona. Si va a ser una atención que recibirá ahora y después en un mes más, Ángel o los demás chicos nunca se van a mejorar.

Ustedes saben que un psiquiatra debería empezar viendo a los pacientes una vez a la semana, luego cada quince días, y posteriormente una vez al mes. Sin embargo, la atención con la psicóloga debería ser, como mínimo, una o dos veces a la semana, sobre todo en estos casos.

Eso es lo que les quiero pedir en este momento. Si van a hacerlo, por favor, que sea de otra manera, porque el enfoque anterior no ha funcionado. Me inscribí porque insistieron en que tenía que ir. Me inscribí y dije: Ya, voy a ir, porque, gracias a Dios, tengo los medios para hacerlo. Me anoté solo para probar, pero me llamaron dos veces. Me dijeron que me iban a llamar a la tercera sesión con la psicóloga, pero todavía no me llaman y ya han pasado cuatro meses.

Por eso quise hablar, para darles el ejemplo y para que sepan que no es solo el caso de Ángel, sino que hay muchos otros niños con los que no se han comunicado ni les han preguntado cómo están mentalmente.

Como señala la diputada Mix, en el caso de los familiares de las víctimas de Antuco, hay personas que murieron a causa del alcoholismo o del consumo de drogas, y otras que están sumamente afectadas en términos de salud mental.

Esperamos que esto no se repita. De hecho, junto con Romy estamos trabajando para evitar que vuelva a ocurrir y para ayudar a todos estos niños. Sin ir más lejos, Romy está pagando con su propia plata el psicólogo para otro chico, ya que no puede asistir a las sesiones en ciertos horarios debido a su trabajo y otras responsabilidades. Lamentablemente, no puede acudir en los horarios en que lo citan, por lo que Romy está cubriendo el costo del psicólogo, siendo que, tal como han señalado acá, se trata de una responsabilidad del Estado.

En mi caso, me comprometí con la mamá de Ángel a que, según como le fuera, le iba a contratar un psiquiatra y un psicólogo, porque con Romy nos sentimos muy comprometidas. Lo hemos dicho muchas veces: no nos van a devolver a Franco, pero aquí nadie se ha preocupado de los niños que quedaron.

Por ejemplo, el niño que perdió su mano, a quien le han cortado sus alas de por vida, quedará afectado permanentemente y necesita un tratamiento adecuado, pero nadie se ha preocupado de eso.

Nuestra preocupación es que paguen los que tengan que pagar. Queremos que esto no se repita y que cambie definitivamente.

Para eso vamos a luchar y seguiremos haciéndolo junto con Romy. Será nuestra batalla. Ya ganamos una grande y vamos a seguir, independientemente de los juicios, vamos a seguir luchando porque no solo se trata de las personas que están de aquí en adelante, sino también de quienes quedaron atrás.

Eso es todo.

Muchas gracias.

El señor **MALLA** (Presidente).- Muchas gracias, señora Ximena.

Personalmente, voy a comunicarme tanto con el Ministerio de Salud y con el Ministerio de Defensa para que tomen estos casos y cumplan el compromiso del Estado.

Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Presidente, por lo mismo, voy a insistir en que se cree una unidad para este caso, que contenga profesionales contratados que no dependan del Cesfam, como señala la madrina de Franco, sino que tengan un trato directo con los pacientes, independientemente de si son cinco, diez o veinte.

Lo que no logramos dimensionar en esta mesa es el efecto que esto causó en esos jóvenes para el resto de sus vidas. Como nos decían hoy los cuarentones de Antuco: "Vi caer a mis compañeros al lado mío, y eso jamás lo puedo olvidar."

Hay pruebas del daño que estos eventos causan en los jóvenes en términos de salud mental. Por lo tanto, insistiría en que se cree una comisión de reparación al alero de la Subsecretaría de Derechos Humanos, que se encargue del caso de Putre y apoye a las familias. Esto debería incluir atención en salud mental, capacitación, y otras áreas necesarias, como la kinesiología para el conscripto que perdió su mano.

Si algo podemos sacar en limpio de esta comisión en términos de utilidad para las familias, es que avancemos en la creación de una mesa bajo la Subsecretaría de Derechos Humanos que se encargue de esta situación.

Ya ha ocurrido en casos de negligencia por parte del Estado. El Estado causó este daño, por lo tanto, debe repararlo, nos guste o no.

Además, así uno tiene más control, porque si se crea ese programa especial, ellos se verán en la obligación de contratar a profesionales para ese programa. Como dije, mediante un control más directo, uno puede saber, a través de la Romy y de esta organización que se levanta frente a ese dolor, porque

ellos han creado comunidad, cómo van, si los están atendiendo, si los están acompañando, etcétera. En verdad, no es tan loco lo que les estoy proponiendo, en términos de generar una salida para comprometer al Estado, porque el Ejército va a decir "ya no dependen de nosotros".

Entonces, esta es una buena alternativa. Por lo demás, frente a lo que nos están comentando, es sobre todo una forma de presionar al Estado para que cumpla.

El señor **MALLA** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Cristhian Moreira.

El señor **MOREIRA**.- También podríamos citar a la ministra de Defensa Nacional.

El señor **MALLA** (Presidente).- Está citada.

El señor **MOREIRA**.- ¿Para cuándo?

El señor **MALLA** (Presidente).- Citamos a la ministra, al subsecretario, al comandante en jefe del Ejército y al fiscal regional de Arica y Parinacota.

En el caso del fiscal, tenemos mucho que escuchar. Por eso, tendremos que distribuir muy bien los tiempos para que después demos a conocer nuestras apreciaciones respecto de lo que él señala y, además, de lo que tenemos aparte con el Ministerio de Defensa Nacional.

El señor **MOREIRA**.- Me refiero al tema de la autonomía.

El señor **MALLA** (Presidente).- Podemos hacer una sesión secreta o reservada, por los antecedentes que tiene. Él ya confirmó su asistencia. Para ello, dispondremos de una hora para escucharlo y otra hora para el Ejército y el Ministerio de Defensa. ¿Por qué lo hicimos así? Porque pensamos que el próximo lunes era la última sesión de la comisión. Sin embargo, si la Sala acuerda prorrogar el plazo de término de la comisión, podríamos distribuir mejor los tiempos.

Tiene la palabra el señor Jonathan Castro.

El señor **CASTRO** (padre del exconscripto Ángel Castro).- Presidente, quiero aclarar lo que decía la madrina de Franco. Igual es complicado admitir y confesar que es cierto que mi hijo se ha tratado de suicidar varias veces. No quise mencionarlo, porque se me fue en realidad. Es cierto que él se ha tratado de suicidar varias veces. La última vez fue el jueves 15, el día feriado. Él trató de suicidarse. Entonces, quiero aclarar que sí es cierto. Ni Dios lo quiera, y ojalá nunca ocurra, que yo llegue ahora a la casa y mi hijo se esté tratando de suicidar.

Ese es mi pesar, con el que salgo todos los días.

Gracias.

El señor **MALLA** (Presidente).- Creo que ninguno de los presentes deja de sentir pena, impotencia y rabia con todo lo que hemos escuchado de su parte y de la familia de Franco respecto de todos los casos que hemos visto, porque si algo traté de hacer como Presidente de esta comisión fue que escucháramos las versiones de todos lados, especialmente de primera fuente, y creo que hoy lo estamos haciendo. Valoro mucho su fuerza, su voluntad y su fortaleza, como la de su familia; sé que están pasando por malos momentos.

Esta comisión va a intentar llegar a la verdad por todos lados y tener un informe bien contundente, con sugerencias, tratando también de ser garantes de los compromisos de no repetición, de reparación y de justicia. Será difícil, pero de a poco hemos estado llegando a la verdad o, a lo menos, a lo más cercano a ella que hemos visto.

La justicia determinará por su lado la verdad jurídica, mientras que nosotros vamos a establecer las responsabilidades administrativas. Cuenten con que estamos haciendo todo lo posible para que eso pase.

En nombre del Estado, les pido disculpas. Creo que nadie, ningún padre debería estar viviendo esto. Ninguna madre debería estar viviendo lo que sufrió Romy y ningún padre debería estar viviendo lo que está padeciendo don Jonathan. Ninguna familia debería estar pasando por esto, cuando deja a su hijo al cuidado del Estado.

En definitiva, cuenten con que haremos todo lo que esté a nuestro alcance para llegar a la verdad y a la justicia, a fin de buscar la no repetición.

Tiene la palabra la diputada Claudia Mix.

La señorita **MIX** (doña Claudia).- Presidente, en la mayoría de las comisiones investigadoras uno se va con la frustración de que no logra lo que quiere lograr.

Al igual que el diputado Moreira, me tocó estar en una comisión investigadora sobre la PDI. Fue muy duro escuchar a más de 34 víctimas, que fueron funcionarios de la PDI que también sufrieron malos tratos. En ese caso hubo tráfico de influencias, violaciones, homicidios, suicidios; fue una cosa terrible. Lo pasamos muy mal en esa comisión, de verdad.

Después del cambio del director general -de Muñoz a Cerna,

quien está hoy-, hemos logrado establecer una mesa de trabajo, y todas las recomendaciones entregadas por la comisión investigadora se están llevando a cabo; todas y cada una de ellas no solo se tomaron en cuenta sino que se están aplicando. De hecho, se están haciendo muchas modificaciones al interior de la PDI, y estoy realmente sorprendida con la disposición que tuvieron, pues asumieron que tenían que hacerse cargo.

Espero, de verdad, que el Ejército se haga cargo, que sepa que hoy tiene la oportunidad de enmendar el camino, ya que no puede ser que cada 20 años tengamos casos como el de Antuco o el de Putre. ¡Cuál otro más! Hoy tiene la oportunidad, más allá de que vengan y nos digan que esto pasa, ayúdenos. Si nos quieren ayudar, súbanles los sueldos a los conscriptos. ¡No es solo eso, no pasa solo por eso!

Quizá como un mensaje de esperanza, creo que sí podemos lograrlo, si le ponemos empeño, si llegamos a las instancias que hay que llegar y si le hacemos ver al Estado la responsabilidad que tiene con sus ciudadanos, con jóvenes y familias que fueron y entregaron lo mejor que tenían al Estado, pero que desgraciadamente se devolvieron con las manos vacías, con sus hijos heridos y dañados y que no tienen ganas de vivir después de la experiencia que pasaron.

Me siento en la obligación de decírselos, porque no tenía ninguna fe en esto, después de todo lo mal que lo pasamos y de lo duro que fue. Sin embargo, les puedo contar que estoy participando una vez cada 15 días en una reunión con los resultados de la comisión investigadora y que se están haciendo cosas que pueden mejorar las condiciones de los funcionarios y las funcionarias de la PDI, pero sobre todo para tener en la calle a policías íntegros que hagan su labor como corresponde.

Gracias.

El señor **MALLA** (Presidente).- Gracias, diputada Mix.

Eso es justamente de lo que muchos temíamos respecto de esta comisión. Cuando estábamos juntando las firmas para crear esta comisión investigadora, me decían que para qué iba a constituirse si no llegan a nada. Les respondía que no, porque nosotros debemos llegar a algo, debemos llegar a la verdad, debemos llegar a establecer recomendaciones, a construir mesas de trabajo y de diálogo, pero también a ser garantes.

Como diputados y diputadas, tenemos la posibilidad de garantizar ciertas acciones que debe realizar el Ejército,

especialmente con los cambios de reglamentos o bien que se cumplan los ya existentes, como también respecto del trato y de las condiciones de infraestructura dentro de la institución. Como dice la diputada Mix, eso va más allá de las remuneraciones que reciben los conscriptos, que por cierto son bajas; obviamente, debemos aumentarlas, pero eso no es todo. En este caso, hubo una serie de irregularidades y de negligencias que llevaron a la muerte de un joven, a la amputación de una mano de otro, al intento de suicidio de otro y a cientos de ellos pidiendo la baja.

Debemos visualizar cómo podemos cambiar o mejorar aquello, cómo establecer en esta comisión que eso no se repita y cómo podemos establecer las medidas de reparación. No puede ser que la madrina de Franco Vargas esté pagando el tratamiento psicológico de uno de los conscriptos. Es insólito. Es el Estado el que debe hacerse cargo de esto, porque los jóvenes estaban en manos del Estado.

Hay mucho por hacer. Quiero decirles a los familiares que están presentes que no voy a descansar, y ninguno de los diputados y diputadas presentes va a descansar, hasta que nos den garantías de que están solucionando el problema; de que están poniendo psicólogos, psiquiatras; de que están apoyando a las familias; de que esto no se va a repetir. Queremos que no pase lo mismo que en Antuco. Vimos ese caso, tuvimos sus testimonios. Han pasado años, décadas y siguen teniendo problemas psicológicos y todavía nadie se hace cargo de sus problemas.

Cuenten con nosotros; no hay ninguno aquí que no esté dispuesto a asegurarse de que esto no vuelva a pasar y que se mejoren los protocolos.

Tiene la palabra el diputado Nelson Venegas.

El señor **VENEGAS**.- Presidente, saludo el optimismo que está prevaleciendo en esta mesa. Sin embargo, no soy tan optimista, soy más bien escéptico. Quiero ver el informe y que lo discutamos, porque, cuando lo discutamos, van a quedar de manifiesto las distintas formas en que se está analizando el tema.

Hay quienes consideran que lo que ocurrió es un accidente más, una coyuntura más, una cosa aleatoria que pudiera no haber ocurrido, y no que hay situaciones graves que deben ser reparadas de fondo.

Entonces, quiero que la familia también sienta que si bien hemos dado un paso importante, el paso más importante va a ser la discusión del informe y lo que vamos a dejar establecido en esas conclusiones.

Insisto, hay sectores que consideran que este fue un accidente más; sin embargo, hay otros que, queriendo al Ejército -porque hay algunos que quieren adueñarse del Ejército; el Ejército es de todos los chilenos y chilenas, de todos los sectores políticos-, deben actuar con diligencia y profesionalismo, para que los hijos que son entregados a su custodia sean cuidados y respetados, entendiendo que deben ser preparados para la guerra y la rigurosidad de esta, pero eso no significa negligencia, malos tratos y situaciones de esa naturaleza, que, insisto, no son esporádicas. Ha quedado de manifiesto que son constantes.

Si nuestro informe no refleja aquello, no sé si realmente habremos avanzado como corresponde en esta comisión.

Gracias.

El señor **MALLA** (Presidente).- Tiene toda la razón, diputado Venegas.

Necesitamos la mayoría para los informes. El procedimiento es que cada uno haga un informe y luego se vote. También nos podemos reunir de a tres, de a cuatro, o toda la comisión puede elaborar un solo informe.

Lo habitual es que en algunas comisiones haya dos o tres informes, uno por sector político. Posiblemente, surjan dos o tres, pero debemos ponernos de acuerdo en un solo informe, el que se votará luego en la Sala. Esa es la conclusión final de esta Cámara de Diputadas y Diputados.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Quiero agradecer la fuerza de esta comisión y a las familias de quienes están sufriendo, sepan que siempre podrán contar con nuestro apoyo y el de este Presidente.

Muchas gracias.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 16:34 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.